

## **LOCAL** | Ayuntamiento

## El Consistorio aprueba la licitación de las obras para construir 264 nuevos nichos

De ellos 244 se ubicarán en el cementerio del Santo Cristo y 20 en el camposanto de Lagunillas

## Redacción

Lunes 28 de enero de 2019 - 18:54



Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Priego ha aprobado la licitación de las obras para la construcción de 244 nichos en el Cementerio Municipal del Santo Cristo por un importe de 126.080,49 euros.

La

Según la nota de prensa remitida por el Consistorio, la obra consistirá en la construcción de 244 nichos divididos en dos módulos, uno de 92 y otro de 60, dejando prevista la losa de hormigón para poder

De manera paralela a la construcción de las unidades de enterramiento se realizarán las obras de urbanización

que circundan los citados módulos.

Para poder llevar a cabo esta actuación, en diciembre de 2017 se firmó un convenio con la Fundación Mármol, entidad a la que anteriormente le fue cedido este terreno por el propio Consistorio y que desde los años 80 llevaba sin utilizarse. Convenio que establece que el Consistorio cederá a la entidad benéfica un nicho, durante el máximo tiempo permitido por la ley, con la finalidad de que la fundación pueda enterrar los restos, a modo de osario, que se han inhumado de la parcela en la que se encontraban.

En la citada nota de prensa, en la que el Consistorio agradece la colaboración en este proyecto de la Fundación Mármol y de la familia Ruibio Chávarri, el alcalde de Priego, José Manuel Mármol, ha destacado la importancia de esta actuación, ya que como indica, "va a permitir tener unidades de enterramiento para los próximos años, solventando el problema de espacio que venía produciéndose desde hace años".

Junto a estos 244 nuevos nichos en el cementerio prieguense, también está prevista la construcción de 20 nichos en cementerio de la aldea de Las Lagunillas.

De forma paralela, el Consistorio viene trabajando desde 2017 en la actualización de datos de las unidades funerarias para regularizar la situación de derechos funerarios que pudiesen haber caducado, con el objeto de conocer la situación real de los enterramientos en los cementerios municipales.